



**COMUNICADO CONJUNTO
PROGRAMA AMBIENTAL MÉXICO-ESTADOS UNIDOS:
FRONTERA 2025 REUNIÓN DE COORDINADORES
NACIONALES DEL 2024**

Los días 10 y 11 de septiembre de 2024 la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos realizaron una reunión presencial de los Coordinadores Nacionales del Programa Ambiental México-Estados Unidos: Frontera 2025. En mayo de 2022, celebramos una reunión virtual de Coordinadores Nacionales para discutir los logros y avances del Programa Frontera 2025. Esta fue la primera reunión presencial desde la reunión celebrada en El Paso, Texas en el año 2015. El propósito de esta reunión fue conmemorar los 40 años de esfuerzos binacionales del Programa Fronterizo México-Estados Unidos desde la firma del Acuerdo de La Paz, los logros bajo el actual Programa, los desafíos existentes y emergentes, el cierre del Programa Frontera 2025 y el camino hacia el próximo programa fronterizo.

A través de las cuatro metas estratégicas establecidas bajo el Programa Frontera 2025, se aborda un enfoque cuyo objetivo es producir resultados de alta calidad, medibles y alcanzables poniendo a las comunidades en el centro. Esta óptica comunitaria es de gran importancia para nosotros, ya que se basa en los principios de justicia ambiental, que tanto México como Estados Unidos consideran fundamentales para la implementación del programa actual. Por lo tanto, nuestro progreso está dirigido a la conservación y sostenibilidad para quienes viven en la frontera todos los días.

Las cuatro metas que definen el marco de Frontera 2025 son:

1. Reducir la contaminación del aire

Desde nuestra Reunión virtual de Coordinadores Nacionales en 2022, hemos trabajado puntualmente para fortalecer los inventarios de emisiones en varios estados mexicanos y brindar dos capacitaciones técnicas relevantes para funcionarios y expertos técnicos mexicanos en calidad del aire. También se destaca la expansión de la red de monitoreo de Ciudad Juárez a través del Fondo Binacional de Monitoreo y el fortalecimiento de las redes de monitoreo del aire en ambos Nogales, Mexicali y Tijuana. Además, se han lanzado campañas de concientización sobre la calidad del aire en las regiones fronterizas Baja California-California y Sonora- Arizona. La Oficina de Aire y Radiación y la Oficina de Investigación y Desarrollo de la EPA de EE. UU. también crearon una capacitación disponible al público sobre "Introducción a los sensores de aire" que brinda a los usuarios una visión crítica sobre las mejores prácticas a medida que los sensores de aire se vuelven más conocidos y ampliamente utilizados.

En los próximos meses, la SEMARNAT de México y la EPA de EE. UU. planean colaborar en una revisión completa de la herramienta "DATGEN" utilizada para compilar y realizar controles de calidad en los

datos de emisiones de fuentes puntuales y cálculos de emisiones para el desarrollo del inventario nacional de México. Otros desafíos emergentes que se han identificado incluyen abordar la mala calidad del aire en las comunidades que rodean los puertos fronterizos, la participación pública en torno a las designaciones sobre los niveles de PM2.5 en la región fronteriza, la planificación de contingencias para eventos de mala calidad del aire, la quema de desechos y los malos olores derivados de éstos.

Continuaremos trabajando juntos para reducir las emisiones atmosféricas, mejorar el acceso a la información sobre la calidad del aire en la región fronteriza y comunicar los efectos de la contaminación atmosférica en la salud humana.

2. Mejorar la calidad del agua

Desde el inicio del Programa Frontera 2025, se ha iniciado la planificación y construcción de múltiples proyectos de infraestructura de agua y alcantarillado, recibiendo fondos no reembolsables a través del del Banco de Desarrollo de América del Norte como parte del Programa de Infraestructura de Agua Fronteriza de la EPA de EE. UU. Además de las inversiones en infraestructura, la capacitación de la fuerza laboral binacional y los esfuerzos de monitoreo de la calidad del agua también han respaldado los objetivos de salud pública y medio ambiente.

Numerosos hitos han contribuido al progreso del objetivo común de la CONAGUA y la EPA de EE. UU. de mejorar la calidad del agua a lo largo de la frontera. En julio de 2022, la CONAGUA y la EPA de EE. UU. firmaron una Declaración de Intención (DOI) para avanzar en proyectos prioritarios de aguas residuales para la región de Tijuana y San Diego. El DOI refleja la coordinación entre la CONAGUA y la EPA de EE. UU. en inversiones planificadas destinadas a reducir la contaminación transfronteriza de las aguas residuales en el Río Tijuana, sus afluentes y el Océano Pacífico. En virtud del Acta 328, se está llevando a cabo un paquete de proyectos de saneamiento en ambos países, incluida la construcción de la nueva planta de tratamiento de aguas residuales de San Antonio de los Buenos en México.

3. Promoción de la gestión sostenible de materiales y la gestión de residuos

Continuamos promoviendo la transparencia en el intercambio de información sobre las instalaciones de desechos peligrosos, los recicladores de baterías de plomo-ácido usadas y los recicladores de desechos electrónicos que se encuentran tanto en el lado estadounidense como en el mexicano de la región fronteriza de 100 km a través del Mecanismo Consultivo Binacional. La información disponible a través de este intercambio aumentará la conciencia en las comunidades fronterizas sobre la existencia de estas instalaciones.

Continuamos explorando formas de llevar la experiencia y las mejores prácticas a las comunidades de la región fronteriza para apoyar los esfuerzos que abordan estos problemas prioritarios, incluida la gestión ambientalmente segura de los desechos electrónicos y las llantas usadas.

El Programa Frontera 2025 ayuda a proporcionar a las comunidades estatales, indígenas, tribales y locales los conocimientos para incorporar las mejores prácticas en la gestión de residuos sólidos a través del fortalecimiento de la capacidad institucional en la eficiencia de los recursos y la gestión sostenible de materiales en la región fronteriza a través del diálogo, seminarios web y proyectos piloto.

4. Mejora de la preparación y respuesta conjunta ante emergencias ambientales peligrosas

Estamos y continuaremos trabajando arduamente para abordar los impactos de las emergencias ambientales peligrosas.

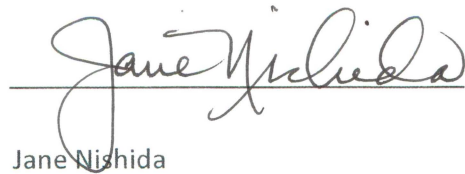
En los últimos meses, el Programa Frontera 2025 ha promovido numerosas sesiones de capacitación para una audiencia de 400 brigadistas. Se realizó un estudio para evaluar y mejorar los Planes Conjuntos de Contingencia de las Ciudades Hermanas en la frontera. El Programa también ha organizado seminarios web públicos y educativos sobre temas emergentes, como los incendios de baterías de iones de litio. Asimismo, el Programa reforzará las sesiones de capacitación en campo y las capacidades institucionales para lograr respuestas conjuntas y coordinadas a las emergencias químicas, apoyando así el sistema binacional de notificación vigente desde 2021.

Además, estamos explorando mecanismos de certificación en temas de emergencia para mejorar las capacidades de respuesta a los incidentes que involucran materiales peligrosos, para proteger el medio ambiente y la salud pública.

A través del programa fronterizo binacional actual, la SEMARNAT y la EPA de EE. UU. se comprometieron a unir esfuerzos para abordar los desafíos ambientales a lo largo de la frontera entre México y Estados Unidos. Con el apoyo, el trabajo y las recomendaciones de los Grupos de Trabajo de Políticas, los Coordinadores Regionales y los Colíderes de los Grupos de Trabajo, hemos podido continuar manteniendo nuestros esfuerzos para promover metas que puedan lograrse de manera eficiente. Los aportes de nuestros actores clave en el programa y del público en la reunión de dos días fueron esenciales para definir nuestro camino binacional en los esfuerzos por desarrollar el próximo programa fronterizo, para continuar mejorando las condiciones ambientales y de salud pública para nuestras comunidades a lo largo de nuestra frontera compartida.



José Miguel Emilio Fragoso Romero
Secretaría de Medio Ambiente y
Recursos Naturales
Estados Unidos Mexicanos



Jane Nishida
Agencia de Protección Ambiental de
Estados Unidos de América

Fecha: 11/09/24

Fecha: 11/09/24